

# Los Debates

AÑO XIII

DIARIO POLITICO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA COMARCA

NUM. 1798

## PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.  
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.  
Anuncios y comunicados, à precios convencionales.

TORTOSA

Jueves 9 de Marzo de 1899

## PUNTOS DE SUSCRIPCION:

En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3,  
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31  
Cebrian y Compañía.

## IMAGINACION

Y

## SENTIMIENTO

Cuanto, con mayor ó menor motivo, se jactan de conocer á la mujer, aseguran que los dos enemigos capitales de nuestro sexo son la imaginación y el sentimiento. En rigor, no andan del todo equivocados al afirmarlo así; pues, en efecto, imaginación y sentimiento mal dirigidos, son origen en infinitas ocasiones de la desgracia de las mujeres. Sin embargo, dando á una y otra cualidad la dirección debida, podemos asegurar que constituyen el más poderoso encanto femenino.

La imaginación vivaz, penetrante, sutilísima de la mujer, convierte á su individualidad en algo profundamente atractivo, en algo sujeto á sorprendentes cambios, que tienen el dulce privilegio de deslumbrar y seducir. La monotonía aburre, cualquiera que sea la faz que revista: importa, en cambio, la variedad, lo inesperado, lo bueno, para que la vida tenga atractivos. El día sufre infinitas transformaciones en medio de su luz; las flores, entregadas á las caricias de viento, si no cambian en absoluto de color, truecan sus matices en pálidos ó encendidos; la palabra humana, para ser arrebatadora, incontrastable, por necesidad ha de hacer gala de variedad de inflexiones. Con doble motivo la imaginación, que es maravilloso espejo donde las impresiones se retratan, ha de evidenciar ese cambio infinito y peregrino de ideas y conceptos. Dotada la mujer de más impresionabilidad ó nerviosidad, como quiera llamársela, que el hombre, necesariamente ha de tener en constante ejercicio la imaginación, y de éste los destellos son más vivos cuanto más ejercita sus maravillosas disposiciones la que no sin razón se llama la loca de la casa. Con todo, las fogosidades hijas de la impresionabilidad deben tener sus límites: una imaginación desbordada es un gran peligro que conviene evitar, y en efecto, se evita, cuidando del dominio de uno mismo, pidiendo á la vida sus amargas enseñanzas, y á la inteligencia la lógica precisa para razonar. Una mujer que haya recibido educación prudente y sana, que tenga costumbre de encauzar por las sendas debidas su

talento y conocimientos, no evidenciará nunca una imaginación desbordada y loca, porque aun en caso de funesto extravío, sabrá imponerla pronto el debido freno. Ciertamente que la imaginación, con sus espejismos maravillosos, hermosea muchas de las cosas que no salen al encuentro en la vida; pero de hermoPEARLAS á desviarlas de su cauce natural media gran trecho. Es una de las misiones del talento evitar que la imaginación imprima equivocado derrotero á la vida. Se puede tener una imaginación brillante y ser sensato; se puede deslumbrar con su vívido centelleo sin ofuscar ni ofuscarse. Dios nos ha dado la inteligencia para que sea el regulador de nuestras facultades todas; dirijámosla bien, y los peligros habrán desaparecido, principalmente aquellos en que abunda la imaginación femenina.

¿Y al sentimiento, esa hermosa joya que embellece el corazón de la mujer—preguntarán nuestras amadas lectoras,—qué lugar se le reserva en este artículo? El último que, en suma, es el más interesante, el principalísimo.

Es algo tan espontáneo el sentimiento, tan sublimemente bello, que en vano trataríamos de reducirle á reglas fijas. Como se mide la extensión de los afectos, tampoco se puede medir el terreno que ocupa el sentimiento; pero es indudable que informa la poderosa vida del alma en la mujer, y que en esta criatura, sensible por naturaleza, y cariñosa, el sentimiento se encarga en gran parte de la dirección de su vida. Si la mujer careciera de sentimiento, sería, en suma, una hermosa estatua; no vibraría al choque de una emoción, y por lo tanto, no despertaría pasiones, no podría, en una palabra, embellecer las horas y ser el árbitro de los destinos humanos. Sin el sentimiento, que se ampara de la mujer, carecería el amor de alas, y en vano las almas, en su peregrinación por la tierra, buscarían el dulce calor que las vivifica y ennoblece. No; no diremos nunca á las mujeres que dejen de sentir, ó que coarten sus sentimientos: sería lo mismo que pedir á Dios suprimiera el sol sin suprimir el día, igual que impedir á la flor derramar aromas teniendo abierta su corola. La mujer ha nacido para sentir, como ha nacido para amar; pero de la misma manera que ha de procurar amar lo que es noble y bello, al tratarse del sentimiento importa que no le prodigue en terreno poco agradecido. El secreto de la dureza de alma en algunas muje-

res consiste, no en que tuvieran antes sentimiento, sino en que lo derramaron generosas, sin medida, en corazones ingratos. Del mismo modo que el hábil jardinero busca el terreno apropiado para colocar la semilla, á fin de que fructifique, de idéntica manera la mujer ha de derramar los tesoros íntimos de su alma y las dulzuras inefables de su ternura en seres que sepan comprenderla y estimarla. Con sólo seguir este consejo, se evitarán muchas desventuras y desilusiones, condensadas en la historia del amor, y el capítulo de los desengaños será menos extenso para determinadas criaturas.

Aprendamos con serena inteligencia á deletrear en el libro de la vida; y cuando este estudio, hartamente difícil, por desgracia, y que muchos no consideran oportuno hacer, nos haya enseñado á su tiempo lo que es fuerza aprender jóvenes ó viejos, entonces, ni la imaginación será un peligro para la mujer, ni el sentimiento informará muchas etapas tristes de la existencia. Por lo demás, pedir á la mujer que prescindiera de la imaginación y el sentimiento, sería lo mismo que soñar en la posibilidad de que la obra más bella y armónica salida de manos del Eterno se desvirtuara en esencia, perdiendo la más seductura y característica de sus atribuciones.

JOSEFA PUJOL DE COLLADO.

## MIRANDO

AL

## POR VENIR

No es posible poseer Marina sin objetivo en política exterior, y no hay política exterior cuando no hay objetivo comercial para un país.

Los últimos acontecimientos en África y Extremo-Oriente vienen á probar con mucha elocuencia la verdad de lo dicho más arriba.

España, con posesiones en los mares de China, costas de Africa y aguas de América, ha permanecido indiferente al desarrollo de la política comercial que todas las naciones han seguido en los citados puntos del planeta. Diríase que ni nos importa, ni nos interesa, ni tenemos necesidad de intervenir en esa labor, que es genuina manifestación de la lucha por la vida, pues nuestra patria ha visto con

pasividad verdaderamente musulmana los jalones que las demás potencias han ido clavando en Asia para sus miras futuras, ha descuidado de una manera lamentable la seguridad de lo que allí poseía.

Hasta hace poco tiempo no había nación en Europa con más intereses en el Extremo Oriente que España, porque ninguna podía jactarse de cobijar bajo su pabellón un imperio colonial tan vasto como las islas Filipinas.

No despertó de su letargo, á nuestro país, haciéndole recordar las inmensas riquezas que aquel archipiélago atesora, ni el estruendo de las armas, ni la insaciable codicia de naciones como Inglaterra, que rompe la legendaria clausura de los puertos chinos al comercio; de los Estados Unidos que obligan al Japón á entrar en el comercio universal; de Francia que se apodera de Tonquín; de Rusia que á toda prisa construye puertos militares en Siberia; de Alemania que se apodera de un trozo del celeste Imperio, y en fin, del Japón que rompe el nudo gordiano de la misteriosa China... Pensando España que su gloriosa historia marítima y la de sus héroes, aquellos atrevidos navegantes que descubrieron ignotas tierras en los extremos del globo, sería un baluarte de respeto para sus colonias, se olvidaba de que aún hay Drakes de iguales sentimientos y cortados por el mismo patrón que aquel cuyas hazañas, perpetradas bajo el reinado de Isabel de Inglaterra, inauguraron la era de hegemonía naval de que hoy se enorgullece el Reino Unido, porque gracias á ella puede imponer su voluntad á los débiles sin más razón que el famoso «*ivæ victis!*»

La trascendencia que para el continente americano tiene la apertura del canal interoceánico, sea por Panamá ó Nicaragua, trascendencia no solo comercial, sino militar también, no ha influido nada en nuestra política antillana, y tan abandonadas y faltas de seguridad dejamos nuestras posesiones americanas como las de Oceanía.

Hemos terminado en Asia y América, hemos concluido nuestra misión colonial en esos dos continentes, y la hemos terminado por haber carecido de poder naval, de ese poder naval que tan caro cuesta cuando es deficiente en calidad y cantidad, pero que cuando responde cumplidamente á su objetivo evita á los pueblos esos dolores terribles que en la esfera moral y material siente hoy nuestra patria.

¿Qué nos queda ya de tan vastos territorios coloniales? Las posesiones de Melilla y Ceuta en Marruecos, Rio de Oro en el Sahara y un pequeño dominio en el Golfo de Guinea...

Si hemos de salvar esas posesiones de un naufragio, si hemos de procurar su conservación, forzoso es no apartar los ojos de la última y funesta página de nuestra historia colonial; y no para llorar las pérdidas sufridas lanzando estériles lamentos, sino para corregir nuestra incuria y abandono, para que la amarga experiencia del pasado nos enseñe a mirar al porvenir, inspirándonos en una fortaleza de espíritu que nos haga sobrellevar dignamente las desgracias y evitar errores semejantes á los cometidos.

No es tan grande el delito que se comete como la falta de virtud para precaver su repetición.

Pero si no bastase lo dicho para probar que debemos vivir alerta y conquistar á toda costa para España el poder naval de que carece, recordemos que hasta nuestro propio terruño nacional puede verse amenazado de graves peligros... En fecha reciente publiqué las siguientes líneas que me parecen apropiadas para terminar este artículo:

«La cuestión Fachoda no está del todo resuelta, y Fachoda tal vez sea el pretexto para llevar á término los proyectos de expansión africana de Francia é Inglaterra. Pues bien; acordémonos que en una guerra entre estas dos potencias por mar ha de resolverse la campaña, y en las aguas del Mediterráneo se jugarán acciones que de rechazo pueden herir á nuestro país.

Las Baleares están colocadas en la línea defensiva que va desde Biceria á Tolón, y como es punto muy estratégico para aprovisionamiento de escuadra, puerto de refugio en esa línea que como cuerda intercepta el paso de toda fuerza naval que se dirija desde el estrecho de Gibraltar, tenemos las citadas islas expuestas á que ante la necesidad defensiva de cualquiera de esas naciones caigan en poder de una de ellas, para utilizarlas en la campaña marítima que emprenda.

Esos archipiélagos (Baleares y Canarias) debemos cuanto antes no solo fortificarlos, sino aprovisionarlos con todos los elementos de guerra, para que, si llega á ocurrir lo que se presume, no nos coja desprevenidos. Pero, preciso es confesarlo, poco podemos hacer en su defensa interin carezcamos de buques; nada casi, pues si una flota no puede ir á prestarles ayuda, pronto caerán en poder de cualquier enemigo.

Yo pregunto: ¿No sería posible que algún Senador ó Diputado se ocupase de asunto de tanto interés como es éste, en las Cámaras, ya que de tantas cosas se trata en ellas, que no pongo en duda lo interesantes que serán para el país, pero que se puede asegurar no resuelven la cuestión de la defensa de nuestro territorio? ¿Es que la defensa nacional tiene tan poco valor que se puede olvidar en los momentos estos que tenemos fresca la herida que nos han abierto por el abandono en que se ha vivido años

Triste es oír hablar de intervención

extranjera y no tomar las medidas para evitarla; y la única medida, la única, es hacer buques, pero buques de combate, de los que carece hoy la nación.»

GUTIERREZ SOBRAL,  
Jefe de la Armada

Madrid 5 de Marzo de 1899

## A VUELA PLUMA

**Auteayer, á causa de las pertinaces lluvias,** vino al suelo la pared de un patio de la calle de Santo Tomás, cayendo los escombros en otro patio contiguo de la calle de Santa Clara, número 5, propiedad de D. Francisco Ferrando Maijó, causando el desplome tan sólo daños materiales de escasa consideración.

Por orden del Sr. Alcalde visitó el sitio de la ocurrencia el Arquitecto Municipal, tomando las debidas precauciones.

**Se ha dispuesto que los sargentos que concurren como alumnos á las academias regionales últimamente creadas continúen percibiendo sus gratificaciones ó premios de que se hallaren en posesión, á no ser que sean expulsados de los citados establecimientos.**

**Como verán nuestros lectores** en otro lugar de este número, ha sido nombrado gobernador civil de esta provincia D. Eusebio Salas y Rodríguez, quien había desempeñado igual cargo en otras provincias.

**Según refiere un colega,** en el cementerio de Gracia se desarrolló hace algunos días un triste drama, que produjo honda impresión en aquel vecindario.

Al ser sepultada Emilia Calvo, la cual se había suicidado infiriéndose una herida en el cuello, Antonio Domenech, que había vivido maritalmente con aquélla, se disparó un tiro en la cabeza, cayendo moribundo dentro de la fosa.

Al infeliz le fueron administrados en el acto los Santos Sacramentos.

**Ha comenzado la pesca de las alosas (sabogas)** en nuestro río.

Los pescadores de Cherta y Tivenys preparan las almadrabas para dedicarse esta temporada á tan lucrativo oficio.

**Se ha publicado y notificado á las partes en el juicio la sentencia dictada por la sección primera de lo criminal de la Audiencia de Barcelona en la causa seguida por D. Valentin Almirall contra D. José Laribal, director de *El Diluvio* en 1894.** Por ella se absuelve al señor Laribal de todos los cargos que le hacía el señor Almirall, para el cual pedía, entre otras frioleras, la pena de dieciseis años y ocho meses de destierro de Barcelona y 2.000 duros de multa.

†

**Ha fallecido el reverendo** P. Luis Gonzaga Carles, del Colegio Máximo del vecino arrabal del Jesús.

R. I. P.

**Nuestro amigo el diputado** por Sueca, D. Francisco Peris Men-

cheta, en atenta carta publicada por *El Noticiero Universal*, de Barcelona, contesta al Sr. Salmerón de las agresiones que fué objeto en el Congreso de los diputados, en forma que al vocinglero republicano ha de dolerle.

**Ayer, á las cuatro de la mañana,** se declaró un incendio en la casa que habita el Rvdo. D. Juan Delsors.

El voraz elemento fué prontamente sofocado por los serenos y algunos vecinos.

**La Dirección general de Obras públicas** señala el día 8 de Abril próximo para la subasta de las obras de construcción de los trozos 1.º y 2.º de la carretera de la provincial de Tarragona á la de Alcover á Santa Cruz de Calafell á la provincial de Tarragona á Pont de Armentera, cuyo presupuesto de contrata es de 266.240'94 pesetas.

**El gobernador civil** hace público que, instruido el oportuno expediente en el Ministerio de la Gobernación con motivo del recurso de alzada interpuesto por D. José Vives Pujol en representación de varios vecinos de Miravet contra el reparto vecinal, se pone en conocimiento de las partes interesadas para que dentro el plazo de diez días aleguen y justifiquen lo que consideren oportuno.

### Escriben de Barcelona:

«Custodiado por un teniente de la Guardia civil, ha llegado esta mañana de Tarragona, en donde fué detenido, el capitán de caballería D. Luis Quintana, quien ha ingresado en las prisiones militares de los Docks, á disposición del comandante de lanceros de Borbón D. Daniel Ruiz, que ha sido encargado de instruir la sumaria contra aquél, á quien, como saben nuestros lectores, se acusa de haber abandonado el escuadrón de Tetuán á su llegada de Cuba á nuestra capital.»

**Se ha recibido en el Gobierno civil** de la provincia la dimisión del alcalde de Reus D. José María Borrás.

**Parece que no tiene fundamento** el rumor de que piense dimitir la Capitanía general de Cataluña el señor conde de Caspe.

**El último acto del Director general de Comunicaciones** ha sido dirigir una circular, poniendo en ejecución desde el día 10 de Marzo el convenio establecido con Francia para el cambio directo de telegramas de prensa entre los dos países, con un cincuenta por ciento de rebaja en la tarifa ordinaria.

Los telegramas que no excedan de 50 palabras y sean depositados aisladamente desde las nueve de la mañana á las seis de la tarde formarán turno, transmitiendo entre los demás sujetos á la tarifa ordinaria, por el orden respectivo de la hora en que se hubiesen depositado.

Los que no reúnan estas circunstancias no se transmitirán hasta que hayan sido despachados los de tarifa plena.

**Ha sido declarado cesante** el oficial de quinta clase de la Administración de Hacienda de esta provincia D. Rafael Fosch.

**Se ha dispuesto que el día 1.º de Mayo próximo** queden sin curso todas las instancias que se presenten en el ministerio de la Guerra, en demanda de recompensas por hechos de armas en Puerto Rico durante la última guerra.

**Ayer debieron tomar posesión** de los respectivos destinos de administrador de Hacienda y jefe de la Inspección técnica de la misma, en esta provincia, nuestros particulares amigos D. Antonio Flores Puigcerver y D. Pablo Tello y Lobo, deseándoles buen acierto en el desempeño de tan importantes cargos.

**En la villa de Cártama** (Málaga) ha ocurrido un caso de sorprendente fecundidad.

Una mujer conocida por Pepa dió á luz uno de los últimos días tres niños.

Cualquiera creería que la madre había cesado en su noble faena; pero, con sorpresa del médico y sin duda con terror del marido, regaló á éste al siguiente día dos nuevos infantes.

Del manjo de párvulos solo vive uno, siendo bueno el estado de la madre.

**Se ha dispuesto que cesen** en sus cargos los archiveros de las diputaciones y ayuntamientos de las capitales de provincia que no posean el título de archivero ó bibliotecario ó justifiquen derechos adquiridos.

**La extraordinaria aeogida** que en España han tenido «Las Aventuras de Rougemont» se explica, no sólo por el vivo interés que el texto despierta refiriendo la vida que tuvo que hacer un europeo metido largos años entre salvajes y canibales, sino por la forma hábil con que *Nuevo Mundo* la ofrece en sus números de los miércoles, pues sin quitar nada al texto ni á los grabados de sus hermosos números, ha añadido cuatro páginas más de letra muy metida y hermosas ilustraciones para la parte que dedica á estas aventuras, y en forma que el que lo desee pueda encuadernarlas en tomo separado.

Se vende en la librería de Voltés, Angel, 7.

**Se confirma que Alemania** gestiona la adquisición de las Carolinas.

Desde la caída del ministerio liberal se han reanudado las negociaciones.

**Algunos panaderos de Reus** han rebajado estos días el precio del pan en 20 céntimos de peseta la arroba, expendiéndolo, por consiguiente, á pesetas 4'40.

### Leemos en un colega:

«El autor del robo verificado en la oficina de la Sucursal de la Tabacalera, en Lérida, es un fugado de presidio de Tarragona, y que antes había cometido varios crímenes en Orán.»

Y los que seguirá cometiendo en lo sucesivo.

Porque no le *haben*.

Se conoce que es un autor de crímenes de gran experiencia en su gloriosa profesión:

¡Una notabilidad en su género!

Acaso de los llamados á regenerar el arte del robo á mano armada.

¡Vamos, un partidario de la escuela modernista!

**El ingeniero segundo de Obras públicas** D. Salvador Pérez de Laborda y Ezquerria, afecto á la jefatura de Tarragona, ha sido destinado definitivamente al canal de Aragón y Cataluña.

**Se ha dispuesto que los individuos** de tropa regresados de Ultramar en concepto de licenciados por inútiles, á que hace referencia la R. O. circular de 28 de Octubre de 1896 (C. L. número 296), y que en espera de su documentación de baja se encuentran agregados á cuerpos ó centros para el percibo de haberes, cesen en el goce de éstos por fin de Febrero último, expediéndose, desde luego, por los jefes de quien actualmente dependen, los pases ó licencias provisionales, ínterin por los cuerpos á que pertenecían ó por las comisiones liquidadoras de los que han sido disueltos se procede á extender las licencias absolutas y al despacho de ajustes finales que procurará á los inutilizados en campaña que tengan instruído expediente de retiro ó ingreso en Inválidos, la real orden circular de 14 de Abril del año último (C. L. número 118).

**El sábio catedrático de la Universidad de Sevilla**, nuestro distinguido amigo D. Manuel Sales Ferré, natural de Uldecona, ha sido nombrado para la cátedra de sociología de la Universidad Central.

Felicitemos cordialmente al señor Sales por la merecida distinción de que ha sido objeto.

**La reina de Inglaterra ha creado una Orden nueva**, *La Orden de la Merced*, destinada á recompensar á las personas que se distinguen en la práctica de la caridad.

Hay que advertir que S. G. Majestad inventa cada dos ó tres años una condecoración.

**Dice «El Eco de Navarra»:**

«Los ingleses que vienen á invernar á Biarritz y otras bonitas poblaciones del Sur de Francia verificarán frecuentes excursiones por esta parte de Navarra. Se ven señoritas ciclistas que, montadas en sus máquinas, salvan en poco tiempo largas distancias, y aficionados á la pesca que recorren el Bidasoa, pescando las sabrosas truchas, para lo cual, provistos de calzado de corcho, traje impermeable y buenos instrumentos, se meten en el río y, con el agua hasta la cintura, se pasan así horas y horas.

Como prueba de la extraordinaria afición de esas gentes á tales entretenimientos, he de citar un caso que presencié há pocos días.

Un señor, de aspecto venerable, luenga barba blanca y que contaba 76 primaveras, caminaba río abajo, mientras su intérprete iba por la orilla y el coche les esperaba en la carretera.»

Es deber de toda madre, si quiere ver á sus hijos sanos robustos y adquirir la *Denticina Oliveres*, pues haciendo uso de la misma ningún niño muere de la dentición y brotan fuertes dentaduras. Véase el anuncio en la cuarta plana.

Cura los vómitos, acedias, ardores, pesadez, flatos, dolores de estómago, cintura etcétera, etc.

## LOS NUEVOS GOBERNADORES

Hé aquí la lista de los nuevos gobernadores, lista que no puede considerarse definitiva, porque algunos de los nombrados es posible que no acepten:

Alava.—Sr. López Irueste.  
 Albacete.—Sr. Martínez Correa.  
 Alicante.—D. Hipólito Casas.  
 Almería.—D. Enrique Abella.  
 Avila.—Sr. Fernández Vicenti.  
 Badajoz.—D. Félix Granados.  
 Barcelona.—Sr. Marina.  
 Burgos.—D. Antonio Vallarino.  
 Cáceres.—D. Manuel Velasco.  
 Cádiz.—D. M. Cano y Cueto.  
 Castellón.—D. Antonio Mañas.  
 Ciudad-Real.—D. Enrique Corcuera.  
 Córdoba.—D. Arturo Llopis.  
 Coruña.—D. Pedro Miranda.  
 Cuenca.—D. Carlos González.  
 Gerona.—D. José Montaner.  
 Granada.—Conde de San Simón.  
 Guadalajara.—D. Arturo Zancada.  
 Guipúzcoa.—Conde de San Román.  
 Huelva.—Sr. Barranco.  
 Huesca.—D. Mariano Ripollés.  
 Jaén.—D. Alonso Zabalza.  
 León.—D. Ramón Sojo.  
 Lérida.—D. José Marcos.  
 Logroño.—D. Angel Bazcarán.  
 Lugo.—Sr. García del Dilar.  
 Málaga.—D. Alfonso González.  
 Murcia.—D. Juan Campoy.  
 Navarra.—D. Genaro Pérez.  
 Orense.—D. Gustavo Alvarez.  
 Oviedo.—D. José Alvarez Peréz.  
 Palencia.—D. Segundo Cuesta.  
 Pontevedra.—Sr. Menéndez.  
 Salamanca.—D. Valentín García.  
 Santander.—D. Ricardo Diaz.  
 Segovia.—D. Gonzalo González.  
 Sevilla.—Marqués de Portazgo.  
 Soria.—D. Juan Dordas.  
 TARRAGONA.—D. Eusebio Salas.  
 Teruel.—D. César Suárez.  
 Toledo.—Marqués de Alquibia.  
 Valencia.—D. Eduardo Sanz Escartín.  
 Valladolid.—D. Augusto González.  
 Vizcaya.—D. Santos Ortega.  
 Zamora.—D. Santos Bartau.  
 Zaragoza.—D. Mariano Cañizares.  
 Baleares.—D. Lorenzo Muñoz.  
 Canarias.—D. Francisco Maldonado.

## SECCION OFICIAL

### BANCO DE TORTOSA

Acordado por la Junta general ordinaria de señores accionistas celebrada el 12 Febrero último el dividiendo activo de tres pesetas por acción, se satisfará en la Caja de esta Sociedad y en la de los Sres. Garriga Nogués Sobrino Sociedad en Comandita de Barcelona, contra el cupón número 16, todos los días laborables de 10 á 12 de la mañana desde el día 10 al 25 actual.

Transcurrido este plazo continuará

pagándose todos los mártres no festivos á las horas indicadas.

Tortosa 6 de Marzo 1899.—*El Administrador*, DOMINGO MANUEL.

## REGISTRO CIVIL

DÍA 7

**Nacimientos.**—Salvador Fabra Bienvenida.—Agustin Fabra Vila.—Joaquin Sanchez Beltrán.

**Defunciones.**—Rvdo. D. Luis Carles Vergés.—Julio Casanova Fabregat.

**Matrimonios.**—Ninguno.

## CORREO DE MADRID

7 de Marzo de 1899.

### El Duque de Tetuan

En los círculos políticos se aseguraba esta tarde, que siguen acentuándose las corrientes de aproximación al Gobierno por parte de los amigos del duque de Tetuan.

## Alcances

DE LOS

## Repatriados

En el ministerio de la Guerra se reunieron hoy, bajo la presidencia del general Polavieja, los generales Amielles, Bascaran, Hernández y Pallueta, para tratar del modo cómo deben satisfacerse los alcances que se adeudan á los repatriados.

El general Hernández ha presentado á dicho efecto un proyecto consistente en adoptar una totalidad de los meses que se adeudan y después tomar una cantidad prudencial por cada individuo de la totalidad que le correspondiera, y verificar el pago según el número de meses que cada individuo hubiese estado en campaña.

El resto quedaría saldado cuando más despacio pudiesen hacerse los ajustes.

Se calcula que para llevar á cabo este proyecto harían falta unos 20 millones de pesetas.

El general Pallueta ha presentado otro proyecto, que se aparta bastante del anterior.

El general Polavieja estudiará sin levantar mano estos dos proyectos, para adoptar el que ofrezca en la práctica más ventajas.

### Renuncia de cesantías

Los señores Gamazo y Maura han escrito al presidente del Consejo de ministros diciendo que renuncian las cesantías que cobran como ministros y que se les considere comprendidos en lo que determina el decreto recientemente publicado sobre este particular.

### Supresión de recargos

Una comisión de industriales de Madrid ha visitado esta tarde al señor

Silvela para pedirle la supresión de los recargos de guerra.

El señor Silvela ha dicho á los comisionados que estudiaría el asunto con interés y que se preocupa de la situación de la industria, añadiendo que vería con gusto que las clases todas ejercitasen el derecho de reunión, con lo cual ilustrarían al Gobierno al examinar éste los acuerdos que se adoptasen respecto de las distintas cuestiones que preocupan al país.

Los comisionados salieron muy satisfechos de la entrevista con el jefe del Gobierno.

### La salud del Papa

Los telegramas que se reciben de Roma confirman el restablecimiento del Papa y manifiestan el gran asombro que han experimentado los médicos encargados de su asistencia.

Estos han podido observar la entereza del Sumo Pontífice durante una enfermedad tan dolorosa, quien además se ha ocupado en leer todos los sueltos que ha publicado la prensa sobre su enfermedad.

Según los médicos, la naturaleza del Papa es verdaderamente excepcional, y gracias á ella pueden abrigarse esperanzas de contrarrestar los efectos de los años.

Carece, pues, de fundamento la noticia publicada por algunos periódicos diciendo que el Papa se había agravado.

## Los prisioneros españoles

Dicen de Toledo que la delegación de la Sociedad Económica de Amigos del País ha recibido nuevos y apremiantes ruegos de las familias de los prisioneros españoles en Filipinas para que se activen las gestiones en favor de la libertad de aquellos desgraciados.

Se asegura que las bajas producidas durante el cautiverio exceden de 4.000 solo entre los militares.

Proponen las familias de los prisioneros que se invierta en obtener la libertad de aquéllos lo que sea necesario del fondo de la suscripción nacional para atender á los gastos de la guerra.

## Médico-Oculista

**JOSÉ BALLESTER**  
Tortosa—La Cenia

Extrae cataratas y practica todas las operaciones de los ojos. Consulta de diez á doce y de dos á cuatro. Hay buenas casas de hospedaje y carruajes diarios desde Tortosa, Santa Bárbara, Uldecona y Vinaroz á La Cenia.

**JOSÉ FOGUET MARSAL**  
ABOGADO

Ha trasladado su despacho de la calle Ancha á la calle de la Ciudad, Pasaje Franquet, entresuelo.

### Horas de despacho:

De 9 á 1 mañana y de 5 á 8 tarde.

Tortosa: Imp. de F. Biarnés Cambios, 3.

# ESTOMAGO ARTIFICIAL

Las diarreas y extremos desaparecen á las primeras dosis. Exto seguro, de venta en las mejores farmacias.



Todo paquete que no  
vaya acompañado de es-  
ta marca registrada, se-  
rá de procedencia ille-  
gitima.

# CHOCOLATE JUNCO SA

Es reconocido por sus consumidores como el mas superior de todos.  
Los que deseen probarlo, lo encontrarán en los mejores establecimientos de ultramarinos de esta población y provincia.

## ALMACEN DE VINOS AL POR MAYOR

DE

### José Cubells

(SUCURSAL DE J. CUBELLS, DE FALSET)

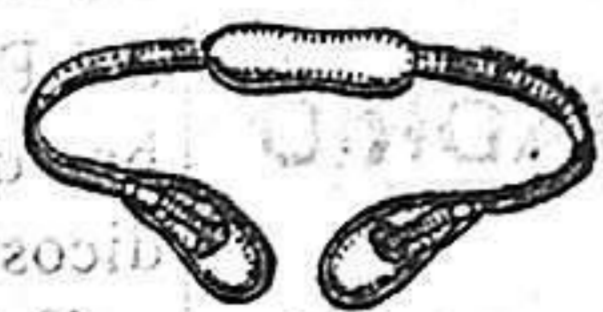
Calle Carretera del Temple (Ensanche)

### TORTOSA

En este ya acreditado establecimiento se expenden á precios económicos los exquisitos vinos del Priorato, de todas clases. El dueño responde de la bondad de los mismos; y tanto es así, que, de *agriarse*, lo cambia al comprador por otra clase.

Calle Carretera del Temple (Ensanche)

### TORTOSA



## Interesante á los Herniados Trencats

Curación radical de las Hernias (*Trencats*)

Mediante el acreditado *braguero óptimo hernial Vives*, con Real privilegio; el único aparato herniario medicinal conocido en el mundo, compuesto de materiales químicos electromagnéticos que refuerzan y vigorizan las partes herniadas, hasta su completa curación.

Aprobado y recetado por las eminencias médicas nacionales y extranjeras, y premiado con medalla de oro en varias exposiciones. Lo potentiza ser un aparato que puede curar científica y positivamente toda clase de *Hernias* por crónicas y rebeldes que sean, el hecho de haber curado con el mismo ancianos de 60 á 75 años de edad, que venían sufriendo de 30 á 40 años tan grave dolencia. Ojo con los charlatanes y falsificadores que recorren poblaciones engañando incautos. El único y exclusivo representante que tiene la *Casa Vives*, de Barcelona, calle de la Unión, 17, para la venta y aplicación de sus bragueros medicinales en toda esta comarca, es el *Dr. Alemany*, calle de la Rosa, núm. 14, Tortosa.



## SALVACION DE LOS NIÑOS

LA

### Denticina Oliveres INFALIBLE

Facilita la *Baba* á los niños durante el período crítico de su dentición y ningún niño se muere de tan terrible enfermedad, y los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la *Baba*, extingue la diarrea y los vómitos, les evita los empachos, las convulsiones, las indigestiones y les cura facilmente la calentura, mata los lombrices *Cuchs*, aparte de que los robustece y fortifica de día en día.

La *Denticina Oliveres*, usándola los niños en estado de salud, según las instrucciones del prospecto que acompaña cada caja, les evita muchas enfermedades á que están sujetos durante su primera infancia y que tantas víctimas causa en tan tierna edad la supresión ó desaparición de la *Baba*.

Venta al por mayor y menor: Enrique Carpa, Droguería, TORTOSA

VALE LA CAJA GRANDE 2 PESETAS.

» » » PEQUEÑA 1 » »

CUIDADO CON LAS IMITACIONES Y FALSIFICACIONES

## Para enfermedades urinarias

### Sándalo Pizá

MIL PESETAS

al que presente *Cápsulas de Sándalo* mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la *Exposición de Barcelona de 1888*. *Gran Concurso de Paris de 1895* y *Gran premio en la de Suez de 1896*. Diez y nueve años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco, 14 reales.

## Grandes planteles de Naranjos de pié ágrío

De las clases mas selectas y productivas que se conocen, á saber: *Rayales, Cadena, Sangre Ampollar, Macetera blanca, Corteza dulce, Imperiales y Comunes, Mandarinas y Limoneros* de todas clases.

Informará: D. MANUEL MARTÍ, Rosa, 2—TORTOSA.

## HOTEL UNIVERSAL

DE

### SALETA Y MALÉ

20, SAN PABLO, 20

(frente al Gran teatro del Liceo)

### BARCELONA

Este acreditado Establecimiento, situado en el punto más céntrico de la Capital y del Comercio, reúne todas las comodidades, grandes departamentos bien amueblados para familias, muy claros; salón de lectura, salón para banquetes, y timbres en todas las habitaciones. Su buena cocina española y francesa y su esmerado servicio constituyen el verdadero confort.

Precio del hospedaje: desde cinco pesetas diarias.—Servicio á la carta.—Habitaciones con ó sin asistencia.

Intérpretes á la llegada de los trenes y vapores.

## GRANDES NOVEDADES

En el acreditado establecimiento de D. JUAN BTA. ALVAREZ se ha recibido un inmenso surtido de géneros de última novedad para la presente temporada.

Se recomienda eficazmente á su numerosa clientela y al público en general, visiten dicho establecimiento seguros de encontrar elegancia y baratura.

Grande surtido de géneros de fantasía. Especialidad en trajes *Pana Sport* fin de siglo para señora.

*Nota.*—Hay una partida de géneros blancos finos de algodón á mitad de su precio ordinario.

Angel, 7, esquina Moncada

## Importantísimo

á los industriales todos, pobres y ricos

¿Quereis alcanzar pronto y honradamente fortuna y crédito?

Adquirir EL TALISMAN, que se remite por correo, enviando dos pesetas en sellos de correos de á 15 centimos de peseta ó letra de fácil cobro á D. J. B. CLARA.

Calle de la Universidad, 35 y 37

### BARCELONA

PRODID EN TODAS LAS FARMACIAS BICARBONATO DE SOSA

## QUIMICAMENTE PURO

DE TORRES MUÑOZ.-San Marcos, 11, MADRID

### ESTOMACAL Y ANTIRREUMÁTICO

Se vende en onzas á 0,50 y 1 peseta.

### LATAS QUE RESULTAN MAS ECONÓMICAS Á 5 PESETAS

También vendemos este producto en pastillas comprimidas á 0,50 pta. cada una.